



# Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Memorando Nro. 0591-2023-P

Tena, 29 de mayo de 2023

**PARA:** Ing. Lixet del Rocío Muñoz Bajaña  
Subdirectora de Compras Públicas

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN DECLARAR DESIERTO EL PROCESO  
LCC-GADPN002-2023.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. 1440-2023-DOP, del 25 de mayo de 2023, suscrito por el Ing. Jimmy Walter Villacis Guamán - DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, que en su parte pertinente expresa lo siguiente:

*"Por lo expuesto y en razón que el único integrante de la Comisión Técnica con voto que es servidor de la entidad contratante, quién concluye que el proceso signado con el código N° LCC-GADPN-002-2023, se encuentra con ERRORES INVOLUNTARIOS DE TIPEO, y RECOMIENDA SE DECLARE DESIERTO EL PROCESO signado con el código N° LCC-GADPN-002-2023, agradeceré a usted disponga a quién corresponda proceda a lo que determina el Art. 33 de la LOSNCP "Declaratoria de procedimiento desierto. - "La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes casos: c. Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas, técnicas o jurídicas, con el propósito de no incurrir en el futuro de llamado de atención por parte de la Contraloría General del Estado"*

Por lo antes expuesto solicito se dé cumplimiento a lo solicitado por parte de la Dirección de Obras Públicas, declaratorio de desierto del proceso N° LCC-GADPN-002-2023, acorde a la Normativa Legal Vigente en Contratación Pública.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

### **Documento firmado electrónicamente**

José Alejandro Toapanta Bastidas  
**PREFECTO DE NAPO**



063 700 080 Ext.1028  
062 886 503



[prefectura@napo.gob.ec](mailto:prefectura@napo.gob.ec)  
[jtoapanta@napo.gob.ec](mailto:jtoapanta@napo.gob.ec)



Av. Juan Montalvo  
y Olmedo



# Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Memorando Nro. 0591-2023-P

Tena, 29 de mayo de 2023

Copia:

Ing. Jimmy Walter Villacis Guamán  
**Director de Obras Públicas**

Dr. Orlando Vinicio Nacimba Amagua  
**Director de Procuraduría Síndica**

Econ. Carlos Hugo Ocaña Velasteguí  
**Asesor de Prefectura**



063 700 080 Ext.1028  
062 886 503



[prefectura@napo.gob.ec](mailto:prefectura@napo.gob.ec)  
[jtoapanta@napo.gob.ec](mailto:jtoapanta@napo.gob.ec)



Av. Juan Montalvo  
y Olmedo